



REQUISITOS PARA TRÁMITES DE TITULACIÓN DE EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA GENERACIÓN SEPTIEMBRE 2018-JULIO 2023

1. PAGO DE DERECHOS

1.1. Realizar el PAGO DE DERECHOS DE TITULACIÓN por Conceptos de: Constancia de Servicio Social, Certificado de estudios-Expedición y Derecho de titulación por el monto de \$1,690.00, una vez que cuente con los comprobantes del pago, debe presentarse en las fechas que se le citara para realizar el pago descrito en el punto 1.2; entregar en Original y Dos Copias del FUP (Formato Universal de Pago pegado en esta misma hoja el Comprobante de pago, para que sean sellado por la caja General.

Ejemplo:

Formato de Pago Universal with Pdfarface <https://qfpa.edomexico.gob.mx/titulacion/foro/tematicas/registro...>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

979000 233026 618815 053622 282

POR FAVOR CAPTURE CON ESTADIOS

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO
FORMATO GRATUITO

Fecha de emisión: 15 de mayo de 2023
Fecha límite de pago: 31 de mayo de 2023

Total a pagar: \$ 1,690.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CAV7801288	SIN DATO	283015558
RFC	ESTR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TANIA JAZMIN DALAN VENCES		PAGOS DE DERECHOS DE TITULACION
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		EGRESO DE LA INGENIERÍA EN MECATRONICA
		OBSERVACIONES

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA O TASA	SUBTOTAL
984161	Derechos de Titulación	1	\$ 1213.00	\$ 1,213.00
984163	Constancia de Servicio Social	1	\$ 111.00	\$ 111.00
984161	Certificado de Estudios - Expedición	1	\$ 366.00	\$ 366.00
TOTAL A PAGAR: \$ 1,690.00				
PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN				

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS.

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS:

AFIPRES 7008394	BANCO AZTECA	BANCO DEL SAJO 1823	BANORTE-ISE 121817
BBVA 840328156	CIERREANEXA (C.A.) 41225	COMERCIAL CITY FRIGERO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR
HBC 840 7131	SECRETARÍA EDOMEX	ECOTIABANK Organismo	SORIANA
	SAN PABLO DE OBTENTE	Audimax 3753	FRANCO GUADALUPE
			INTERCASH BANCO SUPER
			8 (SAPFEA)

Escanea y paga aquí

Por favor verificar que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro de Atención al Pago (CASP) o establecimiento mercantil concuerden con la información impresa en este Formato Universal de Pago.

Estimado Contribuyente: La información que su CFDI le podrá descargar ingresando a la página web www.fedatarios.gob.mx/interfaz, a través de nuestro Portal de Servicios al Contribuyente, en el mismo CFDI, podrá consultar la CFDI y descargar la captura su línea de referencia.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANIFIESTO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE CON CERTOS LOS DATOS QUE SE MUESTRAN EN LA PRESENTE DECLARACIÓN.

- 1.2 Realizar en la Caja General el pago correspondiente a la INSCRIPCIÓN DE TÍTULO POR LA CANTIDAD DE \$1,074.00 y el pago de AUTENTICACIÓN DE DATOS DE TÍTULO, POR LA CANTIDAD DE \$106.00, estos pagos se realizarán en la siguiente fecha y horario:

CARRERA	FECHA	HORARIO DE:
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	09/08/2023	08:30 A 13:30

2. COMPROBANTE DE NO ADEUDO

Descargar de la Página de la Universidad en el apartado de Servicios Escolares el FORMATO DE COMPROBANTE DE NO ADEUDO PARA TRAMITE DE TITULACIÓN FO-DSE-44/01, el cual debes requisitar y pasar a recabar las firmas del punto 1 y 2 y entregar junto con los requisitos de titulación conforme a la fecha y horario establecido para su entrega.

3. ENTREGA DE REQUISITOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES:

Debe realizarse en la fecha y horario establecidos en este apartado:

CARRERA	FECHA	HORARIO DE:
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	09/08/2023	08:30 A 13:30

Los requisitos deben presentarse en el siguiente orden:

1. **COMPROBANTE DE NO ADEUDO PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN COMO LO INDICA EL PUNTO 2.**
2. **COPIA DEL FUP DE DERECHOS DE TITULACIÓN CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES. COMO LO INDICA EL PUNTO 1. 1.**
3. **COMPROBANTES ORIGINALES DE PAGO DE INSCRIPCIÓN Y AUTENTICACIÓN DE TÍTULO, COMO LO INDICA EL PUNTO 1.2.**

4. TITULACIÓN:

Una vez que se concluye el proceso de entrega y cumplimiento de requisitos de Titulación, Tomara Protesta en el evento institucional y ese día será considerado como su fecha de Titulación.

EL REGLAMENTO DE TITULACIÓN EN EL CAPITULO III, EN EL APARTADO DE LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DEL TÍTULO PROFESIONAL, NOS DICE EN LOS ARTÍCULOS: Artículo 10.- La Universidad podrá suspender los trámites administrativos de titulación, en caso de que el egresado, presente documentación que no reúna los requisitos exigidos para tal efecto o contengan datos incorrectos o que se realice fuera de los términos establecidos en el Reglamento de Titulación.